

6.1.2. PERSONAL DE APOYO (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) NECESARIO Y DISPONIBLE

Por lo que respecta al personal de apoyo disponible, la tabla siguiente muestra el PAS según tipo de puesto, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como centro responsable de la enseñanza del título presentado.

Tabla 6.2. Personal de apoyo disponible

Categoría Administrativa Empleado		Número de empleados (adscrito)
Total		61
	TECNICO/A	1
	TECNICO INFORMATICO II	1
	AUXILIAR DE SERVICIOS	1
	E. TECNICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANT	3
	E. GESTION DE LA UNIV. DE ALICANTE	4
	E. ADMINISTRATIVA DE LA UNIV. DE ALICANT	26
	E. AUXILIAR DE LA UNIV. DE ALICANTE	8
	E. BASICA DE CONSERJERIA Y APOYO	4
	E. TECNICO MEDIO DE LA UNIV. DE ALIC.	1
	E. OFICIAL-ESPECIALISTA DE LA UNIV. DE A	2
	E. CONSERJE DE LA UA	10

6.2. JUSTIFICACIÓN DE ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

6.2.1. PROFESORADO

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta en sus distintos departamentos con el profesorado necesario para asumir la docencia del nuevo grado. El profesorado disponible cuenta con la experiencia docente, investigadora y profesional suficiente para garantizar la calidad de la docencia y la formación del alumnado, pues dicho profesorado tiene contrastada experiencia docente en titulaciones afines y de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas (Administración y Dirección de Empresas, Economía, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Sociología, entre otras). Es de destacar el elevado número de profesorado a tiempo completo, la mayoría con el grado de doctor o doctora, lo que garantiza su formación académica e investigadora (ver apartado 6.1.1). La experiencia docente queda avalada por el número de años de experiencia profesional del profesorado así como por el número de tramos docentes reconocidos. En cuanto a la experiencia investigadora se aprecia cómo la mayoría del profesorado cuenta con al menos un tramo de investigación reconocido. El profesorado asociado está compuesto por son profesionales de prestigio que acumulan un número importante de años de experiencia profesional relacionada con las materias que imparten.



6.2.2. PERSONAL DE APOYO

La Universidad dispone de personal de apoyo y otros recursos humanos cuya vinculación a la propia Universidad, experiencia profesional y su adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término este plan de estudios. Así, una gran parte del personal acumula un número elevado de años de experiencia en tareas de administración y de apoyo en el puesto de trabajo y un porcentaje importante lleva desarrollando su labor en la Facultad más de diez años. En concreto, más del 50% del personal de administración del Centro y de los departamentos del Centro tienen una antigüedad superior a los diez años. Igualmente ocurre en el caso del personal de biblioteca. Por tanto, el personal de apoyo cuenta con una gran experiencia en el servicio, lo cual es muy positivo de cara a la implantación de los nuevos Grados dentro del marco del espacio europeo de educación superior.

6.3. MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL

En enero de 2008, de, se aprobó por acuerdo del Consejo de Gobierno la creación de la UNIDAD DE IGUALDAD de la Universidad de Alicante para el desarrollo de funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Con la toma de posesión del equipo rectoral en mayo de 2016, las funciones de la Unidad de Igualdad fueron asumidas por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad. Este Vicerrectorado tiene dos unidades dependientes de él: la Unidad de Igualdad y la Unidad de Apoyo a la Diversidad, que, tras un diagnóstico y análisis de la posición de las mujeres en los distintos colectivos de la Universidad de Alicante, elaboran y realizan el seguimiento de un Plan de Igualdad que establece medidas concretas para alcanzar la equidad real entre mujeres y hombres.

Entre las medidas adaptadas por la Universidad de Alicante en esta materia destacan:

- Adaptación a la normativa interna que regula la jornada de trabajo, los horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios, en la que se han recogido todas las medidas de mejora en la conciliación de la vida familiar y laboral y de protección de la maternidad que se han plasmado en los documentos suscritos por las distintas administraciones y sindicatos de trabajadores.
- Adopción inmediata de las medidas del Plan Concilia para el personal docente y extensión al mismo colectivo de las mejoras que se han resuelto para el personal de administración y servicios.
- La Universidad de Alicante dispone de una Escuela de Verano para hijos de trabajadores y trabajadoras y estudiantes que viene atendiendo toda la demanda por parte de dichos colectivos.
- Para la constitución de las Comisiones de Selección para puestos de Administración se ha tenido en cuenta la presencia igualitaria de mujeres y hombres, aunque no se han adoptado normas internas concretas para ello.
- Aunque en su día nos adelantamos a medidas de este tipo, nuestra Administración mantiene en las convocatorias de acceso libre un turno específico para personal con discapacidad, lo que, en el caso del personal de administración y servicios, hace que nos mantengamos en los porcentajes de puestos de trabajo que la normativa aplicable exige para ser ocupados por este personal.
- Igualmente, se ha establecido, en el funcionamiento de las bolsas de trabajo, un porcentaje de llamamiento para el personal con discapacidad.



- En todos los casos, está prevista la adaptación necesaria de puestos de trabajo, a veces contando con la colaboración de organizaciones externas, y las adaptaciones necesarias en los procesos de selección para el personal que lo solicita.
- En la Universidad de Alicante se ha elaborado un plan de accesibilidad con una consignación presupuestaria específica en los presupuestos de cada ejercicio desde el año 2006.

